



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 603.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-329-SEC-2016-SIS-15 y 0359, fechadas el 17 y 26 de octubre del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya**, Asistente de Protocolo, para que viaje a Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2016, a fin de realizar las coordinaciones previas y asistir a la Doctora Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social, quien participará en la Expo Global de Cooperación Sur Sur 2016 en Dubái, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre del presente año, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya, boletos aéreos por un monto de \$3,258.07, viáticos por \$1,170.00, gastos de viaje por \$520.00 y gastos terminales por 45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo: 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiséis del mes de octubre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.